



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 101941 (Investigador)
Código: 101942 (Profesional)
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Titulación: Máster Universitario en Cinematografía
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria

GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La presente guía docente corresponde a la asignatura obligatoria de Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM, aprobada por el CAM y publicada en su versión definitiva en la página web del Máster en Cinematografía. La guía docente de TFM aprobada y publicada antes del periodo de matrícula tiene el carácter de contrato con el estudiante.

ASIGNATURA

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

1.1. Código

101941 (Investigador) / 101942 (Profesional)

1.2. Materia

Los Trabajos Fin de Máster pueden estar vinculados con cualquiera de las materias de la titulación.

1.3. Tipo

Obligatoria

1.4. Nivel

Máster

1.5. Cuatrimestre

2º

1.6. Número de créditos

16 créditos ECTS



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 101941 (Investigador)
Código: 101942 (Profesional)
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Titulación: Máster Universitario en Cinematografía
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria

1.7. Requisitos previos

El Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio y 16 créditos ECTS. La normativa de TFM especifica en qué circunstancias se puede realizar la defensa del mismo:

https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/cinematografia/REGLAMENTO_TFM_Cinematograf.pdf

1.8. Requisitos mínimos de asistencia a las reuniones presenciales

Dado el carácter de desarrollo profesional y/o investigador del TFM, no existen sesiones presenciales propiamente dichas de ninguna índole. No obstante, tanto el tutor (o tutores) como el estudiante deben acordar un horario y un lugar de tutorías.

1.9. Tutores del TFM

Los tutores de TFM serán siempre profesores de la Universidad de Córdoba adscritos al máster. Además, los trabajos pueden estar cotutorizados por profesores adscritos al máster de otras universidades. La asignación de tutores es responsabilidad de la dirección del máster (mastercinematografia@uco.es)

1.10. Objetivos de la asignatura

Diseño y desarrollo de un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de conocimiento de las materias abarcadas en el máster de complejidad suficiente, de forma que sea posible, por medio de la evaluación de sus resultados, determinar si el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Elaboración y defensa de un informe sobre el proyecto o trabajo de investigación realizado en el que el estudiante demuestre su capacidad para historiar, teorizar y analizar la imagen cinematográfica desde diferentes perspectivas, así como su capacidad de análisis, síntesis, presentación y comunicación.

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo original realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor, y que ha de ser presentado y defendido ante el tutor o tutores del TFM o ante un tribunal universitario nombrado por el CAM cumpliendo la normativa vigente sobre TFM. El TFM debe ser realizado con rigor profesional o en su caso científico y ser conforme a los principios éticos.

Tal y como se detalla en la tabla “Relación entre las competencias y los módulos” de la Memoria VERIFICA, las competencias correspondientes a este módulo son todas las del máster, dado el carácter integrador del TFM.



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 101941 (Investigador)
Código: 101942 (Profesional)
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Titulación: Máster Universitario en Cinematografía
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria

1.11. Desarrollo de la asignatura

Se fomentará y facilitará la realización del proyecto o trabajo de investigación correspondiente al Trabajo Fin de Máster en un entorno académico en el que se puedan aplicar los conocimientos y competencias asociados al título y que permita comprobar que el estudiante ha logrado obtener las capacidades necesarias para analizar problemas complejos, diseñar soluciones para dichos problemas, e implementarlas dentro del ámbito del estudio de la imagen cinematográfica.

El tutor académico será un profesor del Máster Universitario en Cinematografía de la Universidad de Córdoba que será el responsable de verificar que las actividades a realizar involucran la aplicación de los conocimientos y competencias asociados al título, y que el TFM cumple los requisitos académicos y formativos correspondientes a un trabajo de esta naturaleza.

La defensa de dicho trabajo se realizará una vez aprobadas el resto de las asignaturas necesarias para finalizar los estudios de máster. El Trabajo Fin de Máster será evaluado mediante la elaboración de un informe sobre los resultados del trabajo realizado por el estudiante y su defensa por parte del estudiante ante su tutor o un tribunal universitario.

1.12. Referencias de consulta

Se recomienda consultar el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario de la UCO aprobado en acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de abril de 2021:

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00476>

2. Tiempo de trabajo del estudiante

El tiempo de trabajo del estudiante estará en torno a 400 horas.

3. Método de evaluación

La defensa del TFM se realizará en sesión pública ante el tutor del TFM o un tribunal nombrado por el CAM. Los trabajos calificados con una nota igual o superior a 9 pueden ser propuestos por la dirección del máster a Premio de Máster.

Para que un TFM pueda ser calificado con Matrícula de Honor en la nota final, deberá haber generado resultados excepcionales. Dichos resultados excepcionales deberán haber sido reflejados en un informe incluido en el documento de presentación del TFM y validados por la Comisión de Másteres y Doctorados.